



Noticias



Santiago, 27 de marzo de 2017

Realidad cotidiana.

Comportamientos que tienen los abogados que molestan a los jueces.

Si deseas que su Señoría no se enoje, en este artículo te contaremos los modos y actitudes que debes evitar.

Si bien nadie es perfecto y todos los seres humanos cometemos errores, así por supuesto lo entienden también los jueces, hay ciertas actitudes de los abogados que a los jueces los enojan.

1. Hay abogados que llegan tarde sin disculparse.
2. Es fundamental que lleguen bien vestidos y aseados. De otra forma parecerá que no les importa la audiencia a la que acuden.
3. Si hablan demasiado rápido, da la sensación que están apurados y no se les entiende. Es importante que el juez sea capaz de escribir (o seguir con la mente). Todo razonamiento debe ser expuesto a velocidad inversa a su complejidad.
4. Que jugueteen con el lápiz, con la goma u otros elementos que distraen.
5. Que citen informes, el expediente o los autos en bloque sin molestarse en indicar el concreto número de folio.
6. Que los abogados se detengan con interminable pausa, en plena vista oral por “haber perdido los papeles”.
7. Que ante una pregunta del juez que no le favorece, los abogados suspiren exageradamente o realicen gestos de resignación que se notan.
8. Dirigirse espontáneamente al juez, en plena vista oral para preguntarle si conoce cierta sentencia... si ha leído el expediente o plantear cuestiones ajenas al litigio.
9. Dirigirse al juez de “Señor” en vez de “Señoría”. Hay que aclarar que ambos términos reclaman atención, pero aquél encierra un mandato y éste un ruego.
10. Solicitar acercarse al estrado para facilitar al juez el examen detallado de una prueba y superar

la barrera de la intimidad, sentarse en la mesa del juez o hacerle sentir acorralado.

11. Convertir el alegato de la vista oral en una clase académica para demostrarle al juez su erudición.
12. Que un escrito procesal esté repleto de errores gramaticales y al tiempo de exponerlo en la vista oral la cosa empeore.
13. Que no se respete al otro abogado, ejemplo mirarlo por encima del hombro y en cambio buscar con miradas y sonrisas una complicidad con el juez.
14. Que en la vista “oral” lean sus escritos sin utilizarlos como mera nota de apoyo y, sin levantar la vista, intentando no dejar pasar línea ni palabra sin pronunciar.
15. Que demuestre no haber dedicado el día antes de la vista un mínimo de tiempo a refrescar la cuestión y ordenar los puntos principales, exponiendo su alegato mal confuso y desmemoriado.
16. Que el alegato del abogado sea un sudoku: sin principio ni fin identificable, sin ideas fuerza marcadas, reiterativo, desordenado.
17. Que intenten demostrarle al juez que saben más que él, por soberbia o por otras razones.
18. Que los abogados no entiendan “la mirada” del juez para indicarle contención en sus palabras, brevedad en su alegato, prudencia en sus pruebas, ya que la mirada de un juez sí importa.

RELACIONADOS

[*Claves para conseguir el look adecuado para un abogado...](#)

[*5 pasos que debe conocer un abogado para comunicar de forma persuasiva...](#)

[*El informe oral en sala: un decálogo para el abogado...](#)

[*El abogado ante el temor escénico en juicio...](#)
